



Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial
en Investigación e Intervención en Trabajo Social
(MIITS).

Acta de la sesión 23 de marzo de 2023

ASISTEN:

D. Iván Rodríguez Pascual

Dña. Manuela A. Fernández Borrero

Dña. Mar Fernández Martínez

La sesión comienza a las 12:30 horas

1-Informe del Vicedecano de Calidad y Comunicación

El Sr. Vicedecano inicia su intervención informando de las distintas gestiones que vienen sucediéndose para dar término a la valoración de los distintos procesos del SGC correspondientes a la convocatoria del curso 2021-22. Igualmente, añade que se dispone ya de una fecha concreta para el proceso de auditoría interna incluido en el SGC del centro (19 de mayo) y que se está trabajando en la actualización de toda la información pública disponible para los dos títulos del centro.

Para los siguientes puntos del orden del día se recuerda a los asistentes que se ha dispuesto con suficiente antelación de la información necesaria para su valoración, de la misma manera que los miembros de la comisión han recibido el correspondiente borrador de Autoinforme y Plan de Mejora del título MIITS

2-Valoración Información Pública Disponible

En relación a este primer criterio relativo a la Información Pública del título a la Comisión esta le aparece adecuada y valora el esfuerzo de actualización realizado en relación al título. No obstante, también hace notar que entre los datos proporcionados figura también una baja valoración relativa al ítem que valora el grado de satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web entre los estudiantes (2,16 de 1 a 5 puntos) lo que motiva a la reflexión. Esta misma puntuación es muy superior en el caso del PDI y del PAS, superando los 4 puntos. En opinión del Vicedecano de Calidad, podría deberse a que es necesaria una formación específica sobre el uso de los recursos de la web.

Desde la Comisión se trasladarán ambas opciones al equipo decanal para su valoración.

3-Valoración del SGC y su contribución al título

Al igual que ocurriera en el apartado anterior, aunque la impresión general es satisfactoria y se pone el acento en el esfuerzo del título por adaptarse al nuevo SGC aprobado para la gestión de la Calidad de la Facultad, se detectan algunos apartados concretos que probablemente necesitan más reflexión. La valoración del alumnado sobre el

sistema existente para dar respuesta a quejas y reclamaciones es positiva (3,71 puntos), y muy elevada la valoración del PID (4) y del Pas (5).

4-Valoración sobre Profesorado

La Comisión estima que este apartado presenta datos fundamentalmente estables en el título con respecto a cursos previos.

5-Valoración sobre Infraestructuras y Dotación de Recursos

Este apartado preocupa a los miembros de la Comisión, en la medida en que ofrece puntuaciones estables respecto al curso anterior pero bastante bajas en el estudiantado (no alcanza los 2,5 puntos sobre 5), destacando una valoración muy baja en la atención de los/as responsables del título. No obstante, la Comisión estima que necesita de un estudio más en profundidad en la medida en que no se dispone de suficiente información para valorar con detalle estas puntuaciones, y pueden venir de valoraciones y encuestas respondidas en mayor medida por alumnado disconforme con algunas cuestiones. Las valoraciones de Pas y PDI son positivas en este apartado, con más de 4 puntos en todos los ítems valorados.

6-Valoración sobre Resultados de Aprendizaje

Los datos que conciernen al sexto criterio (Resultados de Aprendizaje) son de vital consideración, en opinión de la Comisión, ya que reflejan el esfuerzo de la titulación por lograr una formación de calidad y un título sostenible. En este sentido, la titulación tiene resultados muy positivos y sostenidos en el tiempo: altas tasas de rendimiento y éxito y también de presentación, por encima de la media de la Universidad de Huelva.

7-Valoración de indicadores de satisfacción

Este apartado presenta en ocasiones resultados más pobres para el título, aunque la valoración de la calidad docente es elevada (4,78). Las puntuaciones del PDI está en torno a los 3 puntos para cuestiones como el tamaño de los grupos (3,14), la distribución de horarios (3), o la coordinación del título (3,29). Presentan también una alta satisfacción las prácticas, la gestión administrativa del título y la satisfacción de los empleadores. El alumnado, en cambio, no alcanza los 2 puntos de valoración en los sistemas de acogida y orientación y en distribución de la carga y en el TFM.

La Comisión quiere dejar constancia, como ha hecho en otras ocasiones, de su insatisfacción con el paso unilateral por parte de la UHU a un sistema de en cuestión en línea que ha provocado bajadas en las tasas de respuesta de este tipo de encuesta y condicionando, previsiblemente, puntuaciones más bajas en la valoración de ciertos aspectos.

En cuanto a valoraciones sobre demanda, paro e inserción, se ha producido un descenso notable en la tasa de paro y un aumento considerable en la tasa de inserción laboral.

8-Propuesta de Autoinforme (21-22) y Plan de Mejora del Título MIITS (22-23)

Vistos los borradores de Autoinforme y Plan de Mejora para la titulación manejados en la Comisión ambos se aprueban por unanimidad y se les da traslado para su aprobación en Junta de Facultad.

9-Ruegos y preguntas

No se formulan.

En Huelva, a 23 de marzo de 2023